

Gaceta Municipal

DEL CANTÓN DE QUITO.

PUBLICACION HEBDOMADARIA

Presidente del Concejo.
Dr. Abelardo Montalvo.



Director de La Gaceta,
L. E. Escudero.

Año II

QUITO, (Ecuador) mayo 20 de 1911

Núm. 68

SUMARIO

1 *Acta de la sesión ordinaria de 12 de mayo de 1911.*

(Contenido: Dispónese que á la Municipalidad del Cantón Mejía se le envíen para el alumbrado público, quince lámparas más, gratuitamente, y no doce, como se resolvió en la sesión anterior.—Tómase nota del oficio del Sr. Arzobispo de Quito, quien responde no serle dable ceder, para la apertura de una nueva calle, que una las de Guayaquil y de Vargas, la faja de terreno que se le solicitara, del Seminario Menor, por ser asunto de que debería conocer la Silla Apostólica; como también por no hallarse ese Instituto en condiciones de emprender en la obra, que demandaría gastos de alguna consideración, supuesto el caso de ser necesario demoler los actuales muros que cierran el Establecimiento y levantarlos hacia adentro de donde se hallan.—Ordénase el pago de \$ 30, valor de una mesa adquirida para la Oficina de Profilaxis.—Se rechaza la solicitud del Juez Civil 2º de Otón, contraída á pedir licencia de treinta días, por no ser de competencia del Concejo concedérsela.—Nómbrase á los Sres. Aquilino Garzón y Manuel M. Ampudia, para Jueces principales, primero y segundo respectivamente, de la parroquia de Lloa.—Resuélvese que se comprén quinientos ejemplares de la obra "Memorandum de Higiene", compuesta por el Sr. Dr. Carlos D. Sáenz, para dedicarlos á las Escuelas Municipales, si llegase á acordarse con el autor el precio de ellos; y si hubiese partida en el Presupuesto, á la que pudiese ser aplicado el gasto.—Se rechaza la petición de la Sra. Rosario M. Samaniego, quien trataba de obtener que, por su cuenta, mande construirse la parte de acera correspondiente á una casa de su propiedad, sin haber ella menester de ejecutar la obra.—No se acepta la petición que hicieron los Sres. Reinaldo y Abel Carrillo para que se les arriende una cantidad de

agua de la destinada al uso público, por no ser dable privar de ella al vecindario.—La petición presentada por el Teniente Político de Conocoto, para que se le permita construir una casa para las oficinas públicas en esa parroquia, con el producto de las multas, se resuelve disponiendo que presente el peticionario el presupuesto del costo de la obra, con cuyo conocimiento se sabrá estimar lo que sea procedente.—Apruébase el presupuesto presentado por el Sr. Ingeniero Municipal, para la reparación de la calle Loja.—Dispónese colocar dos sifones más en la calle de Guayaquil, denominada "El Comercio", para evitar las inundaciones que ocurren por no ser suficientes los actualmente instalados en dicha calle, para el desagüe de las lluvias.—Permitese á los Sres. Reinaldo y Abel Carrillo cerrar con tapias su propiedad, sita en la Avenida "24 de Mayo", mientras se haga la delineación definitiva de la Carrera Espejo, obra previa al señalamiento de sus límites con las propiedades particulares.—Apruébase el Programa de los festejos con que se celebrará el aniversario de la batalla de Pichincha, Programa formulado por la Comisión á quien se dió este encargo.—Apruébase la redacción del Proyecto de Ordenanza que crea el cargo de Secretario de la Oficina de Profilaxis venérea.—Igualmente se aprueba el Proyecto de Ordenanza que establece la nueva contribución para el servicio de alumbrado público.—Aceptase la renuncia que eleva el Sr. Guillermo Serrano, del cargo de Inspector de la Oficina de Higiene; y se nombra en su remplazo al Sr. José Camilo Pacheco.—Apruébase el plano presentado por el Sr. Ingeniero Municipal, para la nivelación y arreglo definitivo de la Avenida "24 de Mayo", y se posterga la iniciación del desaproprío de algunos terrenos de propiedad particular, colindantes con dicha Avenida, mientras el mismo funcionario presente el correspondiente presupuesto de costo.

2 *Estadística.—Primera quincena de Abril de 1911.*

ACTAS MUNICIPALES

1

6ª Sesión ordinaria de 12 de mayo de 1911.

Bajo la Presidencia del Dr. Montalvo, se reunieron los Señores Alvarez, Baca M., Barba Naranjo, Oreés, Váscones, Procurador Síndico, Subdirector de Sanidad, Médico de Higiene, Comisario 1º Municipal, primer Inspector de Aguas y el infrascripto Secretario.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pidió el Sr. Váscones que se aumenten las lámparas cedidas á la Municipalidad de Machachi á cuarenta entre todas, por serle este número necesario para extender el alumbrado público de esa población hasta la estación del Ferrocarril. Propuso al efecto, con apoyo del Sr. Oreés la siguiente moción modificatoria de lo acordado en la sesión anterior:

“Que se entreguen quince lámparas más á dicha Municipalidad para el expresado servicio”.

Puesta á debate, observó el Sr. Alvarez que los Concejos Municipales no tenían facultad para disponer libremente de sus bienes, sean ellos de la naturaleza que fueren; y que como la entrega de las lámparas valía tanto como una donación prohibida por la ley para aquellas Corporaciones, jamás estaría por este obsequio, no obstante de las consideraciones que merece el pueblo de Machachi.

Después de este razonamiento, fue aprobada la moción, á la cual dió el Sr. Alvarez su voto negativo.

En seguida sometióse al despacho la contestación del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez, en la cual presenta sus excusas para no ceder parte del terreno perteneciente al Seminario Menor para la apertura de la nueva calle que unirá la Carrera de Guayaquil con la de Vargas, por exigir la obra un desembolso de dinero que las circunstancias económicas del Seminario, hacen del todo imposible, y porque, para esa cesión necesita elevar el asunto á conocimiento de la Silla Apostólica.

Con este motivo, indicó el Sr. Oreés la conveniencia de abrir la calle contigua á la casa del Sr. Leonardo Fernandez Salvador; obra para la cual podía el Sr. Benito Boggiano ceder el terreno necesario, en las mismas condiciones en que lo ha ofrecido para aquella del Seminario Menor.

La Presidencia manifestó que tendría su conferencia al respecto con dicho Sr.;

y ordenó, á la vez, que se archive la citada contestación del Ilmo. González Suárez.

Previa lectura defirióse á las notas del Sr. Subdirector de Sanidad, contraídas á pedir, en la una el pago de treinta sueres en que ha contratado una mesa para la Oficina de Profilaxis venérea; y por la segunda que se nombre otra persona en lugar del Sr. Guillermo Serrano, por cuanto su estado de salud le impide cumplir los deberes de Inspector de Sanidad.

Pasó al estudio de la Comisión del ramo el informe del Sr. Médico de Higiene acerca de sus labores durante el primer trimestre del año en curso; así como los presentados por el Sr. Subdirector de Sanidad del Pichincha y que corresponden al mes de diciembre del año 1910 y enero y febrero próximo pasado, juntamente con los cuadros estadísticos que los acompañan.

El Sr. Subdirector pidió se dejara constancia, en el acta de esta sesión, de que él había presentado con la debida oportunidad los informes mensuales concernientes al cargo que ejerce.

Por no ser de competencia del Concejo Municipal, negóse la solicitud del Juez 2º principal de Otón, en la cual pide treinta días de licencia para ausentarse de esa parroquia.

Luego fueron nombrados Jueces 1º y 2º principales de Lloa, los Sres. Aquilino Garzón y Manuel María Ampudia, en reemplazo de aquellos cuyas renunciaciones fueron anteriormente aceptadas.

En seguida sometióse á discusión el siguiente informe recaído en la solicitud del Dr. José Miguel Ocampo, quien declara que, por ocasionarle perjuicio, impedirá el paso de las aguas lluvias de la calle Chili, que corriendo por el acueducto particular de su casa, van á desembocar en el Ejido:

“Señor Presidente:—Lo expuesto por el Dr. Miguel Ocampo en la solicitud que precede es exacto; y por evitar que los desagües continúen haciéndose por el mismo lugar, es necesario desviar las aguas por una canal de cal y ladrillo, en una extensión de 56 metros en la parte superior de la calle que conduce á la quinta de la familia Muñoz, terminado el desagüe de la placeta del Belén.—Quito, 24 de marzo de 1911.—Charles L. Stockelberg”.

Entonces el Sr. Procurador observó que no estaba en lo justo el peticionario, porque tratándose como se trata de una servidumbre natural, su casa, que es el predio sirviente, está sujeto á recibir las aguas que descienden de la calle, sin que de modo alguno pueda alterar ó disminuir

esa servidumbre, á menos de que las obras necesarias para modificarla, ó extinguirla, se hagan á su costa.

El Sr. Presidente informó también que la servidumbre de aguas lluvias ha existido mucho antes de que la casa la adquiriese en propiedad el Dr. Ocampo, quien hasta llegó á demandar al vendedor por este particular, siéndole desfavorable el pleito. Con todo, ordenó el Sr. Presidente que informase de este asunto el actual Ingeniero Municipal, á cuyo estudio pasaron los citados documentos.

Sin modificación alguna fueron aprobados los informes que á continuación se expresan:

El 1º, recaído en la propuesta de venta del texto *Memorandum de Higiene*, del Dr. Carlos Domingo Sáenz.

El 2º, en la solicitud de Rosario M. Samaniego, quien pide que el Municipio construya, por cuenta de ella, la vereda correspondiente á la casa de su propiedad.

El 3º, en la de Reinaldo y Abel Carrillo Silva, para que se les arriende una paja de agua de la que abastece al Hospicio y San Sebastián.

El 4º, en el oficio del Teniente Político de Conocoto, quien pide se asigne el producto de las multas de esa parroquia para la conclusión de la Casa de Gobierno.

El 5º, en las solicitudes de Federico Sánchez y Rosa Arellano, contraídas á pedir la reparación de la calle Oeste Nº 2 de la Carrera Loja.

El 6º, en la del Dr. Francisco Ramos para que se modifiquen los sifones de la calle Guayaquil llamada del Comercio bajo, para el fácil curso de las aguas lluvias.

El 7º, en la de Reinaldo y Abel Carrillo quienes piden se delinee la Avenida 24 de Mayo en la parte que corresponde á su edificio; y se construya la tapia ó cerramiento á costa del Municipio, en compensación á los perjuicios que han sufrido con el relleno de la quebrada Jerusalén:

I

“Señor Presidente:—Me parece inútil que vuestra Comisión revise é informe acerca de la bondad y utilidad de una obra de higiene escrita por el Sr. Dr. Carlos Domingo Sáenz, obra que ha sido declarada texto por el Concejo General de Instrucción Pública, previos los requisitos del caso; es decir, previo el informe de peritos en esta materia. Los profesores de las escuelas municipales atendiendo á la resolución del Concejo mencionado y al mérito de la obra, han pedido á esta Corporación les provea de un número de

ejemplares de tan importante texto. Mi parecer por lo tanto es de que se compren hasta quinientos ejemplares, si se llega á un acuerdo respecto del precio y si HAY PARTIDA en el Presupuesto de este año asignada al objeto. Tal es mi parecer que lo someto á la deliberación del I. Concejo.—*Gabriel Baca M.*”

2

“Señor Presidente:—Estudiada la solicitud de la Sra. Rosario M. Samaniego con el objeto de que el Concejo mande á trabajar la vereda del frente de la casa de los herederos del Sr. Rafael Casares, opino que no se debe acceder á dicha petición, en virtud de que todos los propietarios de bienes urbanos tienen la obligación, conforme á la Ordenanza respectiva, de hacer dicha obra por su propia y exclusiva cuenta; pues el Municipio no puede encargarse ni le sobra tiempo para atender á trabajos particulares. Este es mi parecer, salvo el más acertado del I. Concejo.—*Ramón Barba N.*”

3

“Señor Presidente:—La Ordenanza vigente sobre arrendamiento de aguas prohíbe se arrienden las aguas que no sean remanentes, y como el solicitante pide se le dé una cantidad de agua de la acequia que va á proveer el surtidor de la Carrera Espejo, á la casa del Hospicio, calle Loja, y Plaza de la Libertad, soy de opinión que no debe accederse á la petición de los Señores Carrillo.—Quito, 17 de marzo de 1911.—*Juan Baca Murillo*, Inspector de Aguas”.

4

“Señor Presidente:—Muy laudable es el interés que manifiesta el Sr. Teniente Político de la parroquia de Conocoto por todo lo que tiende al mejoramiento material de la parroquia de su jurisdicción; mas, para atender á lo solicitado por dicho funcionario, sería menester que presentara un informe de la Junta parroquial de Conocoto, acerca de la conveniencia de atender á la conclusión de la obra á que se refiere el solicitante, junto con un presupuesto de lo que ella podrá costar; y entonces el I. Concejo podrá resolver con mejor acierto lo que estimare por conveniente en orden á lo solicitado. Tal es el parecer de vuestra Comisión, salvo siempre el más acertado del I. Concejo.—Quito, febrero 18 de 1911.—*José Váscones*”.

5

“Señor Presidente:—Las dos peticiones adjuntas me parecen bien fundadas. Ambas se refieren á la reparación de la calle Loja. Someto, por consiguiente, mi plano para dicho trabajo.

El costo de la obra será:	
Pavimento á 0.60 el metro cuadrado.....	\$ 480
Grada y muros de contención..	800
Total.....	\$ 1.280

ó sean mil doscientos ochenta sucres.

Como necesito tierra para el relleno del puente Venezuela, prefiero no cargar á cuenta de este trabajo el costo de la excavación necesaria.

Quito, 19 de abril de 1911.

M. A. Navarro.

6

“Señor Presidente:—La obstrucción de los sifones en la calle del Comercio Bajo parece provenir tanto de su estrechez como del descuido de los vecinos, quienes arrojan en ellos toda clase de desperdicios sólidos.

Opino sería conveniente colocar dos sifones más en el lugar donde ocurren las inundaciones.—Quito, 18 de abril de 1911.—*M. A. Navarro*”.

7

“Señor Presidente:—No comprendo como se les ha perjudicado á los solicitantes. El desbanque hecho á petición de ellos no lo hubieran llevado á cabo con menos de \$ 300.

Es indispensable ejecutar el trazo de la Carrera Espejo en su totalidad antes de determinar los límites de cualquiera propiedad situada en ella.

Los solicitantes pueden, sin embargo, cerrar lo que hasta ahora ha sido su propiedad por medio de un tapial.—Quito, 18 de abril de 1911.—*M. A. Navarro*”.

El infrascrito Secretario dió cuenta de que el Sr. César E. Mantilla en cuyos talleres se mandaron trabajar las estampillas municipales para el cobro del impuesto á los licores que se elaboran á imitación de los extranjeros, cobraba el precio de un centavo por cada estampilla siempre que el tiraje no sea menos de cincuenta mil; y puesto que fue de manifiesto dicho trabajo, el Sr. Presidente ordenó que

informara acerca del particular la Comisión 1.^a de Hacienda.

La Comisión especial encargada de formar el programa para las fiestas del 24 de mayo, sometió á la consideración del Concejo los siguientes números que merecieron su aprobación.

Para el 23.—Iluminación general.—Vistas de cinematógrafo.—Retreta en la plaza Sucre.

Para el 24.—Ornamentación de la ciudad y de la Estatua Sucre.—Vistas de cinematógrafo.—Una función de Circo para el pueblo, para el caso de que aquel esté ya funcionando.

En cuanto á la recepción oficial en los salones del Municipio y á los obsequios en dinero para las familias pobres del lugar, fueron negadas por escasez de fondos.

A insinuación del Sr. Dr. Baca se agregaron los siguientes números: Paseo escolar de los alumnos de todos los establecimientos de la Capital; debiendo los niños de la Escuela Sucre y las niñas de otra escuela depositar una corona al pie de la estatua de Sucre, y cantar el himno nacional en el mismo lugar.

Se acordó también invertir 200 sucres en fuegos artificiales para la noche del 24; y hasta \$ 600 en la iluminación de la Plaza Sucre y la Casa Municipal, y por fin que se realicen algunas fiestas populares en el campo mismo donde se libró la batalla del Pichincha.

Después de un momento de receso, se aprobó la redacción del Proyecto de Ordenanza que crea el cargo de Secretario de la Oficina de Profilaxis venérea; así como el que establece la nueva contribución para el alumbrado público.

Se aceptó, luego, la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Serrano del cargo de Inspector de la Oficina de Higiene, y se nombró en su remplazo al Sr. José Camilo Pacheco.

El Sr. Ingeniero presentó el plano de nivelación y formación de la Avenida 24 de Mayo, el cual fue aprobado por el Concejo, con la indicación de que no deberá procederse al desapropio de los terrenos que allí se han fijado, sin que el Ingeniero presente antes el presupuesto de costo de ellos, con sus respectivas dimensiones.

Se levantó la sesión.

El Presidente, ABELARDO MONTALVO.

El Secretario, *M. Stacey.*

ESTADÍSTICA

Defunciones clasificadas por la edad, causa del fallecimiento y sexo.—(Primera quincena de Abril de 1911)

<i>Enfermedades ó causas que originaron las defunciones, según declaraciones de los interesados</i>	EIDADES DE LOS FALLECIDOS														Total general
	De 1 á 30 días		De 1 á 6 meses		De 6 á 12 meses		De 1 á 2 años		De 2 á 5 años		De 5 á 10 años		De 10 á 15 años		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Afección cardiaca.....			1			1			1			1			4
Disenteria.....															1
Bronquitis.....		2	1	1	1	1	2	2							10
Anemia.....				1											1
Pulmonía.....							1								1
Angina.....					1										1
Colerín.....				1		1			1			1			4
Asfixia.....	1	1													2
Tosferina.....															
Ataque epiléptico.....															
Derrame bilioso.....							1		1		1		1		3
Irritación intestinal.....									1		1				2
Fiebre.....															
Hidropesía.....															
Ataque cerebral.....															
Nacido sin vida.....															
Cáncer del estómago.....															
Entero colitis.....							1				1				2
Sarampión.....															
<i>Total general</i>	1	3	2	3	2	3	5	2	2	2	2	3			30

<i>Enfermedades ó causas que originaron las defunciones, según declaraciones de los interesados</i>	EIDADES DE LOS FALLECIDOS														Total general
	De 15 á 20 años		De 20 á 30 años		De 30 á 40 años		De 40 á 50 años		De 50 á 60 años		De 60 á 80 años		80 años y más		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Afección cardiaca.....						1		1	1	1					4
Disenteria.....								1							1
Pulmonía.....				1				1							2
Anemia.....															
Uretritis.....		1			1										2
Colerín.....															
Ataque epiléptico.....															
Envenenamiento.....															
Nefritis.....				1				1			1				3
Cistitis.....						1			1						2
Afección hepática.....					1				1		1				3
Irritación intestinal.....															
Fiebre.....									1						1
Hidropesía.....															
Vejez.....															
Peritonitis.....								1							1
Cáncer del estómago.....															
Entero colitis.....			1												1
Ataque cerebral.....															
Sarampión.....							1	1	1						3
Tuberculosis.....															
Ahogado.....															
Contusiones.....															
Absceso hepático.....				1	1										2
Por un balazo.....															
Dispepsia.....															
Demencia.....															
<i>Total general</i>	1	1	3	3	2	2	5	4	2		2				25

MOVIMIENTO

EN EL CANTÓN

PRIMERA QUINCENA

Parroquias	Compraventas				Donaciones			Permutas		
	Número de			Importe	Número de			Importe	Número de ellas	Importe
	Compradores	Vendedores	Propiedades		Donantes	Donatarios	Propiedades			
Sagrario.....	2	2	2	\$ 30.080				\$	\$	
Salvador.....										
Santa Bárbara.....	1	1	1	700						
San Blas.....	2	2	2	1.500						
San Marcos.....										
San Roque.....	4	4	4	14.200						
San Sebastián.....	1	1	1	63						
Santa Prisca.....	1	1	1	160						
Alfaro.....	2	2	2	41						
Magdalena.....	1	1	1	50						
Alangasi.....	1	1	1	260						
Amaguaña.....	4	4	4	352						
Atahualpa.....	3	3	3	180						
Calacali.....										
Conocoto.....	1	1	1	190						
Cotacollao.....	3	3	3	6.195						
Cumbayá.....	1	1	1	1.000						
Chillogallo.....	1	1	1	21						
Guápulo.....										
Gnalea.....	1	1	1	200						
Guaillabamba.....										
Lloa.....										
Mariana de Jesús.....	1	1	1	112						
Nanegal.....										
Mindo.....										
Nono.....	2	2	2	3.040						
Otón.....										
Papallacta.....										
Perucho.....	1	1	1	164						
Puambo.....	1	1	1	50						
Puéllaro.....	2	2	2	190						
Pomasqui.....										
Pintag.....										
Pifo.....										
Quínche.....	1	1	1	100						
San Antonio.....	1	1	1	50						
San José de Minas.....	1	1	1	60						
Sangolquí.....	3	3	3	180						
Tumbaco.....	2	2	2	472						
Yaruquí.....	4	4	4	170						
Zámbiza.....										
TOTALES.....	48	48	48	\$ 59.780				\$	\$	

DE VALORES

DE QUITO

DE ABRIL DE 1911

Hijas divisorias		Mutuos			Arrendamientos			Antieresis			Otras cauciones		
Nº de asignatarios	Importe	Nº de		Importe	Número de			Importe	Número de			Rindentes	Importe
		Mutuos	Mutuarios		Arrendadores	Arrendatarios	Propiedades		Acreeedores	Deudores	Propiedades		
8	\$ 39.289	1	1	\$ 2.000									\$
		1	1	4.000									
		1	1	3.000									
		1	1	19.500									
		1	1	7.600									
		1	1	2.368									
		1	1	11.000					1	1	1	400	
		1	1	1.200									
		1	1	7.000									
		1	1	3.100									
		1	1	2.000									
		1	1	300									
		1	1	500									
		1	1	22.000									
		1	1	2.000									
		1	1	320									
8	\$ 39.289	16	16	\$ 87.888					1	1	1	\$ 400	\$

Demografía de la Ciudad de Quito
(Primera quincena de Abril de 1911)

Parroquias y asilos	NACIMIENTOS					MATRIMONIOS				DEFUNCIONES															
	Legíti- mos		Ilegíti- mos		Total	Recono- cimiento de ilegíti- mos	Entre sol- teros	Entre solte- ros y viudos	Entre viu- dos	Total	Sexo		Total	Estado civil											
	V	M	V	M							V	M		Solteros		Casados		Viudos							
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M									
Santa Bárbara	8	4	1	1	14		2	1		3	3	2	5	2		1	2								
San Sebastián	6	4		1	11		3			3	3	2	5		3	1	2								1
San Blás	7	2	2	1	12		2	1		3	2	3	5	1	1	1	2								
Sagrario	11	6	2		19	2	4		1	5	3	3	6	1	2	1	1								1
San Roque	6	2		2	10		1	1	2	4	4	1	5	3		1									1
Santa Prisca	6	2			8		1			1	2	2	4		2	1									1
Salvador	2				2	1	2			2	3	2	5	2	1	1									1
San Marcos	2				2		3			3		2	2		1		1								1
Alfaro	1				1						3		3	1		1									1
Hospital							1			1	3	7	10	1	2	2	4								1
Hospicio											1	1	2	1	1										
Maternidad											2	1	3	2	1										
TOTALES	49	20	5	5	79	3	19	3	3	25	29	26	55	14	11	12	11	3	4						

BROMATOLOGIA

(Primera quincena de Abril de 1911).

MOVIMIENTO HABIDO EN EL MATADERO				
	Bueyes	Novillos	Vacas	Total
Existencia al 1º de Abril		38	13	51
Introducidos	56	341	155	552
Sacrificados para el abasto	50	341	156	547
Inutilizados por enfermedad				
Sacados en pie	2	16	6	24
Existencia al 15 de Abril	4	22	6	32

MOVIMIENTO HABIDO EN EL MATADERO					
	Peso en arrobas	Valor total de ventas	Precio medio de venta	IMPUESTO MUNICIPAL	
				Por degüello	Por transporte de carnes
Bueyes	900	\$ 2.970,...	\$ 3,30 @	\$ 60,...	\$ 25,00
Vacas	2.340	7.956,...	3,40 ,,	187,20	78,00
Novillos	5.797	19.709,80	3,40 ,,	409,20	170,50
Total	9.037	\$ 30.635,80		\$ 656,40	\$ 273,50